

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

“No son despidos, se les terminó el contrato”. La división entre efectivos y precarios en las primeras luchas de resistencia a los despidos en la argentina actual.

Paula Varela.

Cita:

Paula Varela (2009). *“No son despidos, se les terminó el contrato”. La división entre efectivos y precarios en las primeras luchas de resistencia a los despidos en la argentina actual.* XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1438>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/MBF>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“No son despidos, se les terminó el contrato”

**La división entre efectivos y precarios
en las primeras luchas de resistencia
a los despidos en la argentina actual.**

Paula Varela.

UBA-CEIL-PIETTE/CONICET.

Instituto de Pensamiento Socialista “Karl Marx”

paula.varela.ips@gmail.com

Hacia fines del año 2008 en Argentina, comenzaron los primeros efectos de la crisis económica internacional en el denominado mercado laboral. Las ramas industriales que más despidos registraron fueron la automotrizⁱ y la autopartista. Para tener una idea de la situación en el sector, en la provincia de Córdoba, cuyo polo automotor incluía cerca de 30 mil trabajadores a mediados del 2008, en octubre son despedidos 300 en la fábrica Renault, hacia fines de noviembre la autopartista Gestamp anuncia el fin de 226 contratos

ⁱ Los años de crecimiento bajo el kirchnerismo tuvieron en la industria automotriz uno de sus principales exponentes, desarrollándose al calor de las exportaciones a Brasil y, en menor medida, del crecimiento del mercado interno. La producción aumentó en estos años cerca del 400%. Las ventas y exportaciones siguieron la misma curva ascendente hasta el tercer trimestre del 2008 cuando empieza la contracción por la crisis internacional.

eventuales. Pocos días después, la fábrica de camiones IVECO rescinde 42 contratos temporales y anuncia para fines de enero de 2009 el fin de 300 contratos más. Simultáneamente la fábrica Volkswagen despide alrededor de 370 obreros temporarios. En el mes de noviembre, General Motors cesantea 433 obreros de su planta de Rosario, Provincia de Santa Fe. Estos despidos marcaron un cambio en la tendencia general de crecimiento del empleo que se observó en Argentina desde 2003 en adelante, y marcaron también el comienzo de un cambio en los procesos de lucha y organización de los asalariados que vienen observándose desde 2004 en nuestro país. Mientras durante el período 2004-2007 primaron las luchas por salario en primer lugar, y condiciones de trabajoⁱⁱ en segundo lugar; de 2008 en adelante comenzaron a observarse las primeras luchas de resistencia a los despidos y suspensiones en algunas fábricas y lugares de trabajo. Los protagonistas de esas luchas fueron, en muchos de los casos, los trabajadores precarizados. En este nuevo escenario, las primeras declaraciones de la dirigencia sindical de la CGT dan título a este trabajo. Ante la pregunta por los despidos, el Secretario General de la CGT “resignificó” la pérdida de puestos de trabajo diciendo que “en algunos casos no se ha convocado al personal eventual” o “en algún caso ha habido una reducción de horas” y en otros “se está evaluando la posibilidad de rotar las vacaciones”. (Diario Crítica, 12.11.2008).

En este trabajo abordaremos la división entre trabajadores efectivos y precarizados, en el marco de las primeras luchas de resistencia de los asalariados en el contexto de la crisis mundial. Haremos hincapié en dos ejes sobre los que consideramos relevante reflexionar. El primero, es el análisis de la *continuidad de la precarización del empleo* (política fundamental de las contrarreformas neoliberales) *como uno de los pilares del modelo de acumulación postdevaluatorio en nuestro país*. El segundo, *la tendencia a la naturalización de la división entre precarios y efectivos entre los sectores de asalariados y el papel de la dirigencia sindical en esta naturalización*. Ligado a esto último, analizaremos las primeras luchas obreras de resistencia a despidos y suspensiones,

ⁱⁱ Para un análisis de las luchas de asalariados en Argentina post devaluación, véase Meyer y Gutiérrez 2005; Cotarelo 2007; los trabajos de caso como el realizado sobre la fábrica de neumáticos FATE (Varela, 2009), la investigación sobre el Cuerpo de Delegados de Subterráneo realizado por el Colectivo Encuesta Obrera (Castillo *et al*, 2007).

como terreno en que esta *tendencia general a la naturalización entra en tensión con la propia experiencia de lucha de los trabajadores precarios por la conservación de sus puestos de trabajo.*

La herencia de los noventa que se mantiene

La precarización del empleoⁱⁱⁱ ha sido uno de los pilares de las contrarreformas neoliberales de la década del noventa. Tanto en lo que refiere a su importancia para el empeoramiento de las condiciones de trabajo y de remuneración, como lo que refiere a su importancia para la división del colectivo de clase en los lugares de trabajo y la exclusión de un sector de trabajadores de toda representación sindical, es indudable que la política de precarización ha sido central para el establecimiento de nuevos regímenes de explotación de una fuerza de trabajo abarataada. Lo que aparece como más dudable es si esta precarización ha sido revertida o ha tendido a ser revertida en los años de crecimiento récord en nuestro país desde 2003 hasta 2008. Tomaremos algunos datos respecto de la denominada flexibilización externa^{iv}, que es la que refiere a la generación de la división entre trabajadores efectivos y precarios.

En el año 2008, Lozano, Rameri y Raffo realizan un estudio del mercado laboral expuesto en el documento de trabajo “Sin mucho que festejar: radiografía actual del mercado laboral

ⁱⁱⁱ Para un análisis de la precarización del empleo como política fundamental del denominado “neoliberalismo” a nivel mundial véase Ricardo Antunes (2001, 2003, 2004, 2007). En Argentina, Marta Novick y David Trajtemberg analizan esta precarización en las negociaciones colectivas, así lo expresa Marta Novick, “Podría decirse que el principal tema negociado fue el de la flexibilidad, en la que se incluyen modalidades de contratación (*flexibilizada “externa”*): cláusulas que posibilitan la utilización de modalidades por tiempo determinado u otra forma no “típica” de contratación; *cambios en la asignación del tiempo de trabajo* (que está indicando en cálculos de jornada anual u otras formas de cálculo de jornada a través de módulos, etc.); *flexibilidad en la organización del trabajo* (movilidad funcional y/o polivalencia); *flexibilidad en las remuneraciones* (cláusulas que acuerdan premios sujetos a normas de rendimiento que implican la utilización de criterios flexibles en las remuneraciones). El 75% de los acuerdos negociados introdujeron al menos una cláusula de flexibilidad. El ítem más negociado fue el de la jornada (el 32% de los convenios ‘91-’99 tenían alguna cláusula vinculada a la flexibilidad de jornada).” (Novick, 2001: 33).

^{iv} En relación con la denominada flexibilización interna, véase el análisis del contenido de los acuerdos y convenios colectivos de trabajo firmados entre 2003 y 2007, realizado por el Observatorio del Derecho Social de la CTA. Véase, Ambruso *et al.*, 2008.

y las tendencias post convertibilidad”^v. Si miramos los porcentajes de trabajadores registrados (en blanco) y en negro, encontramos un alto grado de precarización relativa al contrato de la fuerza de trabajo o condiciones de empleo. Al 2007 sólo el 58,4% del total de asalariados son trabajadores registrados (en blanco). Es interesante observar aquí que la tasa de trabajo en negro en la década del `80 era del 25% y ascendió abruptamente al 40% hacia el final de la década del noventa. Esto permite señalar que, al primer trimestre de 2007 (luego de casi 5 años de crecimiento sostenido a un promedio de 8,2%) la tasa de trabajo en negro se mantiene por encima del porcentaje que alcanzó a fines de la década del noventa. Siguiendo el análisis de precariedad laboral, los autores incluyen dentro de los trabajadores que “padecen algún signo de degradación de su inserción laboral” a aquellos cuyos contratos son temporarios, como así también a los asalariados y cuentapropistas cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza (800\$ al 2007). “Así, considerando el conjunto de estas categorías, la precariedad laboral afecta al 58,7% de la fuerza laboral”^{vi} (Lozano, Rameri y Raffo, 2008: 11).

En relación con las condiciones de empleo, hay otra serie de datos que permiten analizar la precarización. Dentro de los trabajadores que hoy se encuentran ocupados en nuestro país, 1.515.728 están subocupados, es decir que trabajan menos de 6 horas semanales y expresan que desean trabajar más. Con esta cifra, la tasa de subocupación alcanza el 9,1% de la Población Económicamente Activa^{vii}. Aquí es interesante señalar que, mientras existe un 9,1% de la PEA que trabaja menos de 6 horas semanales, en la actualidad el promedio de horas trabajadas es de 12 horas, habiendo una variación entre los trabajadores no registrados –que estarían realizando jornadas promedio de 12,5 horas diarias– y los registrados –cuya jornada estaría situada en 11,7 horas de trabajo promedio–^{viii}. Esta

^v Véase Lozano, Rameri y Raffo, 2008.

^{vi} La diferencia entre asalariados y fuerza laboral reside en que esta última categoría incluye a los trabajadores por cuenta propia.

^{vii} “Si se suman los trabajadores desocupados y los subocupados resulta que 2.764.954 trabajadores presentan algún tipo de problema en su inserción laboral. Se trata de una tasa de subutilización de la fuerza laboral del orden del 16,6% de la PEA”. (Lozano, Rameri, Raffo, 2008: 12)

^{viii} Si tomamos el crecimiento del empleo en la industria se desarrolló en un doble movimiento. En primer lugar, en un aumento de las horas trabajadas sin modificar el número de trabajadores (Novick, 2007), proceso que tuvo lugar hasta mediados de 2003. De allí en adelante, predominó la incorporación de nuevos puestos de trabajo, ampliando los planteles de trabajadores. Este doble movimiento hizo que entre 2002 y 2006, se observara un crecimiento de trabajadores empleados en la industria del orden del 29,7%, al tiempo que un

polarización entre subocupación de un lado y extensión de la jornada laboral, está directamente relacionada con la precarización del empleo en la medida en que los trabajadores precarizados son los que cumplen jornadas laborales más extensas, ya sea porque ausencia de convenio colectivo que fije la jornada “normal” de trabajo, como por la compulsión a realizar horas extras debido a los bajos salarios. A esto se suman aquellos trabajadores que, sin estar subocupados, de todos modos desean trabajar más horas. “Al 1er trimestre del 2007 (último dato disponible), además de los desocupados, existían 3.009.381 trabajadores ocupados que demandaban otro empleo. Así la presión sobre el mercado laboral englobaba al 27,8% de la PEA. Por otro lado, la existencia de 1.134.829 ocupados que desean trabajar más pero no demandan (no buscan) supone que prácticamente el 34,5% de la PEA esté disponible (desea trabajar más) lo que representa un marcado grado de insatisfacción laboral de un espectro significativo de la fuerza laboral” (Lozano, Rameri, Raffo, 2008: 9).

Esta insatisfacción laboral (y la correspondiente presión para trabajar más horas, aún en aquellos asalariados que trabajan jornada completa) está directamente relacionada con los bajos ingresos, los cuales se concentran, como hemos señalado, en los trabajadores precarizados. En un artículo reciente, Christian Castillo y Fredy Lizarrague señalan que mientras para los “asalariados protegidos de establecimientos de 5 o más trabajadores” (una categoría que agrupa a 3.645.385 trabajadores) existió una mejora [entre 1997 y 2006] del 10%, para los “asalariados precarios de establecimientos de 5 o más trabajadores” (donde contamos 1.085.690) la variación fue de -10% y para los “asalariados en microestablecimientos” (de menos de 5 trabajadores, a la que pertenecen 2.240.757 personas) el saldo también fue negativo, en este caso un -17%.” (Castillo y Lizarrague, 2009: 15)^{ix}.

El último aspecto que queremos señalar para analizar la flexibilización laboral “externa” es la rotación laboral, al respecto dice el trabajo de Lozano, Rameri y Raffo “En la evolución

crecimiento de las horas trabajadas (durante el mismo período) del orden del 39,4%, en el mismo período (Fernández Bugna y Porta, 2007: 28).

^{ix} Algunos de estos datos son tomados del trabajo de Alejandro Lavopa “Crecimiento económico y desarrollo en el marco de estructuras productivas heterogéneas. El caso argentino durante el período 1991-2006” en Javier Lindenboim (comp.) *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina*, Bs As, Eudeba, 2008.

anual del 1er trimestre del 2007 (último período para el que se cuenta con este tipo de información) se crearon 2.624.006 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 2.260.097 fueron ocupados por trabajadores que rotaron de puesto. Se trata de una magnitud que supera el número de desocupados (1.250.000)” (2008: 18). Es decir, una muy alta tasa de rotación de la mano de obra consistente en aquellos trabajadores que entran en una determinada empresa, trabajan allí durante 3 meses o 6 meses (según los ciclos de la producción), y luego son despedidos a costos insignificantes dada la vigencia de las leyes de contratación flexibles como los períodos de prueba, las pasantías de estudiantes de escuelas técnicas o estudiantes universitarios, las becas, etc. En la zona norte del Gran Buenos Aires, la mayor concentración fabril del país, es sumamente habitual encontrar jóvenes que han “pasado” por las tres grandes fábricas de la alimentación (Terrabusi, Pepsico, Stani) establecidas allí, en el transcurso de un año o un año y medio, en función de los ciclos de producción de determinados alimentos estacionales (por ejemplo, chocolates y productos de copetín).

Los datos que hemos expuesto aquí brevemente muestran que, si el crecimiento económico a “tasas chinas” de 2003 a 2007 significó un corte de envergadura con *un* aspecto de la situación previa: *la desocupación masiva*; no sucede lo mismo en relación a la calidad del trabajo. En este otro aspecto, el corte con la situación previa no es tal. Las condiciones de precarización de la fuerza de trabajo establecida como política fundamental de las contrarreformas neoliberales de los noventa no han sido revertidas. Por el contrario, *el crecimiento de la ocupación de 2003 en adelante se desarrolló sobre las bases del mantenimiento de las condiciones de explotación conquistadas por los empresarios en la década del noventa*, específicamente en la segunda mitad.

Entre la lucha y la naturalización

La continuidad de las condiciones de explotación dejadas por la década del noventa, tiene su expresión contradictoria en las luchas de asalariados surgidas en los lugares de trabajo de 2004 en adelante en Argentina. Por una parte, estas luchas expresan un intento de

reversión (con distintas características según el caso) de la herencia de la década del noventa en términos de “fábrica tumba”, es decir, en tanto espacios de producción y trabajo despolitizados y sin organización gremial (o con una organización gremial devenida en representante de la empresa ante los trabajadores). Esto se expresa en la emergencia de militancia gremial de base y la conformación en muchos casos de nuevas comisiones internas y cuerpos de delegados en los lugares de trabajo, que constituyen una tendencia a una reversión relativa de la desarticulación de las organizaciones gremiales de base que se consolidó en la década del noventa (aunque tiene su origen en la dictadura militar). Sin embargo, y por esto hablamos de aspectos contradictorios, si miramos las demandas y reclamos que constituyeron los ejes centrales de las luchas y conflictos de 2004 en adelante, encontramos que no hicieron foco en el cuestionamiento a la precarización laboral, es decir a la división entre precarizados (contratados, trabajadores de empresas tercerizadas, pasantes, etc.) y efectivos. Estas luchas tuvieron, en su gran mayoría, como demanda central el aumento salarial, y en segundo lugar aspectos de las condiciones de trabajo ligados, principalmente, a los ritmos de explotación y al “trato” recibido por los obreros en el lugar de trabajo por parte de la cadena de mando de la empresa, sean éstos gerentes, supervisores, capataces o incluso *team leaders*. Excepto contadas excepciones, entre las que se encuentra la lucha de los trabajadores del subterráneo de Buenos Aires cuyo Cuerpo de Delegados se ha constituido en un referente de los procesos de organización surgidos de 2004 en adelante, el cuestionamiento a la división entre precarios y efectivos no ha sido eje de estos procesos de lucha y organización surgidos en los lugares de trabajo^x. Podríamos decir que, si bien la emergencia de estos procesos es un cuestionamiento *de hecho* a la herencia de los noventa (un cuestionamiento objetivo), en cuanto a las demandas centrales (los fines) de las luchas y conflictos protagonizados por una nueva militancia gremial de

^x El Cuerpo de Delegados de subterráneo ha llevado adelante una serie de luchas por el pase a convenio de la UTA (Unión Tranviaria Automotor) de todos los trabajadores de las empresas tercerizadas que estaban encuadrados en convenios o de maestranza o de comercio. En la actualidad, todos los trabajadores de la empresa Metrovías (la empresa privada que presta el servicio de subterráneo en la Ciudad de Buenos Aires), están bajo convenio de la UTA. Para un análisis detallado del proceso de organización y lucha en el subterráneo de Buenos Aires, véase el trabajo realizado por el Colectivo Encuesta obrera (Castillo *et al.*, 2007). Ha habido otros episodios de unificación entre efectivos y precarios de menor envergadura, como la lucha de los trabajadores efectivos de la Lista Bordó del Ferrocarril Metropolitano ex Roca (lista opositora a la conducción de la Unión Ferroviaria). En el sector telefónico, también en la Ciudad de Buenos Aires, ha habido también algunas luchas conjuntas. Estos ejemplos no fueron la norma en los procesos de lucha y organización de 2004 en adelante.

base, no han aparecido cuestionamientos a lo que constituyó una de las políticas fundamentales de la contrarreforma neoliberal: la constitución de una división entre “trabajadores de primera” y “trabajadores de segunda”. Por el contrario, podríamos decir que (hasta el momento) lo que ha primado es una *tendencia a la naturalización de esta división*, incluso en aquel sector que durante estos últimos años ha comenzado una experiencia de organización y de lucha en comisiones internas o cuerpos de delegados, o en listas opositoras a las direcciones sindicales. En estas experiencias que recuperaron instancias de organización colectiva allí donde no existían, que recuperaron y legitimaron algunos métodos de acción directa como la huelga o el corte de ruta o autopista, y que recuperaron también la democracia directa como método de toma de decisiones del colectivo de trabajadores a través de adoptar formas asamblearias, ha primado, sin embargo, la tendencia a configurar el colectivo de clase acotado “los trabajadores efectivos”. La tendencia general (que presenta excepciones como hemos dicho) ha sido la recuperación de instancias colectivas (contra la política individualizante de la década del noventa), pero de un colectivo marcado por la división entre efectivos y precarios.

El reconocimiento de los pibes^{xi}

Ahora bien, la configuración de esta tendencia a la naturalización de la división entre efectivos y precarios, tiene un protagonista estelar: la propia política de las direcciones sindicales de legitimación de esta división. Las primeras luchas obreras de resistencia a los despidos y suspensiones, permiten observar el rol de las cúpulas sindicales en la legitimación de esta división del colectivo de clase, al tiempo que son el terreno en que esta tendencia general a la naturalización entra en tensión con la propia experiencia de lucha de los trabajadores precarios por la conservación de sus puestos de trabajo. Si bien (por cuestiones de extensión) no desarrollaremos aquí el proceso de lucha de los precarizados

^{xi} ”Ay, ay, ay, ay que risa que me da, si no vuelven los pibes que quilombo se va armar”, era lo que cantaban los trabajadores de la automotrices cordobesas el lunes 1º de diciembre de 2008 en una marcha a la Secretaria de Trabajo en la que confluyeron trabajadores efectivos de VW y de IVECO, y trabajadores contratados de Gestamp. En la marcha confluyeron alrededor de 1500 obreros de las automotrices.

contra los despidos en el sector automotriz cordobés, señalaremos sí dos reflexiones surgidas del análisis de estas luchas hoy en curso.

La primera, refiere a la tensión que introduce entre los efectivos el hecho de que sectores de precarizados luchan por resistir a los despidos. La inmensa mayoría de los contratados son jóvenes (“los pibes”), y si bien hay una tendencia a la naturalización del carácter de “trabajador de segunda” de estos “pibes”, el horizonte de desempleo y la lucha de los propios contratados por no quedar desempleados, rompe relativamente esa naturalización en los propios efectivos. Podríamos decir que la naturalización de la que hablamos se resume en “trabajadores de segunda, sí; desocupados, no”. Si bien las contrarreformas neoliberales instalaron, como natural, la existencia de “categorías de trabajadores” con derechos distintos (algunos casi sin derechos), la desocupación, cuya marca está aún fresca en la experiencia de la clase obrera argentina dada la crisis de 2001/2002, constituye un horizonte que excede los marcos de lo naturalizable (al menos, pacíficamente). Esta tensión que introduce el horizonte de la desocupación en jóvenes que, con su trabajo, mantienen sus familias, se pone de manifiesto expresamente cuando estos jóvenes precarizados luchan, resisten y exigen seguir trabajando. La lucha de los contratados de la fábrica Gestamp en Córdoba ha mostrado parte del “respeto” y la simpatía en la comunidad, generado por los jóvenes precarizados que cortaron el Camino Interfábricas durante días reclamando su puesto de trabajo. Y ha mostrado también momentos de confluencia con los efectivos de las fábricas IVECO y VW, como la manifestación conjunta frente a la Secretaría de Trabajo el 1º de diciembre de 2008. El conflicto de los contratados de la fábrica IVECO también presenta elementos interesantes en este sentido, como la asamblea conjunta entre alrededor de 400 efectivos y contratados que se realizó el día 2 de febrero en la puerta de la fábrica para rechazar el anuncio de la empresa de rescindir casi 300 contratos temporarios, o la decisión también conjunta de efectivos y contratados el día 7 de abril de no ingresar a la planta en defensa de dos jóvenes delegados que habían sido despedidos por la empresa y sumariados por el SMATA por resistirse a firmar la aceptación de la rescisión de estos 300 contratos temporarios. En el caso de IVECO, aparece también un factor de importancia para pensar este proceso: la política de estos dos delegados que, contra la dirección del SMATA y a contramano del resto de delegados de la fábrica, se

consideran y se ubican como representantes gremiales de los contratados. Lo que queremos señalar con estas breves alusiones al caso de las automotrices cordobesas, es que la naturalización que prima entre los trabajadores sobre la división entre efectivos y contratados encuentra un punto de tensión ante el horizonte de despidos masivos en las empresas. Este punto de tensión se potencia a través de dos elementos. El primero, la propia resistencia y lucha contra la pérdida de trabajo de estos jóvenes que son naturalizados como “trabajadores de segunda” pero no como desocupados. El segundo, la aparición de delegados de fábrica que trascienden esta división legitimada por las conducciones sindicales y se plantean como representantes gremiales del conjunto del colectivo de clase de la fábrica. Estos dos elementos abren una serie de interrogantes frente al escenario de retorno de los despidos masivos que instaló la crisis internacional, en la medida en que muchos de estos jóvenes precarizados ingresaron al mercado de trabajo post 2002 y forman parte de una generación de nuevos asalariados que experimentaron las expectativas de continuidad laboral y ascenso social del crecimiento económico. Es decir, son parte de la nueva generación de obreros y obreras que fueron condición de posibilidad de la reactivación de la militancia gremial de base en nuestro país desde 2004 en adelante. ¿Qué papel puede jugar esta experiencia de 4 años de organización en los lugares de trabajo, surgimiento de nuevos delegados jóvenes y luchas gremiales, ante el cambio abrupto de escenario en fábricas y lugares de trabajo que han sufrido una renovación generacional?

La segunda cuestión que queremos plantear es en relación a las direcciones burocratizadas de los sindicatos como el SMATA. Si entre los trabajadores, el horizonte de la desocupación se presenta como una tensión en la naturalización de “los trabajadores de segunda”, a nivel de las cúpulas sindicales esta tensión no tiene forma de ser metabolizada. La legitimación de las conducciones sindicales de la división entre efectivos y precarios, no reside sólo en la aceptación de que exista un sector de trabajadores que quede por fuera del colectivo de clase en los lugares de trabajo (sin derechos y sin representación gremial), sino que consiste en transformar a estos “trabajadores de segunda” en prenda de negociación con las empresas acerca de las condiciones de trabajo y salario de los “trabajadores de primera”. Esto pudo verse en el caso cordobés cuando el 14 de enero, la dirección del

SMATA Córdoba firma un acuerdo con la patronal de IVECO en el que se extiende el plazo de las suspensiones con quita salarial hasta el 31 de marzo, a cambio de la aceptación de que para esa misma fecha, expiren casi 300 contratos temporarios. Es decir, la negociación consistió en la extensión del plazo de las suspensiones (con mantenimiento de la relación de dependencia) a los efectivos, a cambio de que se rescinda el contrato de los precarizados. Esta negociación fue denunciada por los dos delegados de la fábrica mencionados más arriba, motivo que les valió un sumario del SMATA Córdoba por “accionar antiestatutario” y una solicitada en el principal matutino cordobés que se titulaba “A nuestros **verdaderos** afiliados y a la opinión pública” (resaltado nuestro). Lo que queremos remarcar con este ejemplo es que los precarizados asumen un carácter necesario para las direcciones burocratizadas en la medida en que constituyen prendas de negociación para establecer las condiciones de trabajo del sector efectivo que conforma la base de representación de la burocracia sindical. Esto hace improbable una hipótesis de “inclusión” de los precarizados dentro del colectivo de clase cuya representación (al menos legal) es detentada por las direcciones sindicales. El escenario de despidos masivos y la lucha de los contratados por el mantenimiento de sus puestos de trabajo introduce, para estas direcciones, una tensión que, a largo plazo, no tiene resolución si no es a través de trastocar la naturalización de la división entre efectivos y contratados, en naturalización de la desocupación. Ahora bien, cualquier intento de naturalización de la desocupación se enfrenta a una serie de tendencias en contrario. La primera, son los 6 años de experiencia de crecimiento económico y de fuerte discurso gubernamental de la “producción y el trabajo” (y de polarización con la década del noventa). La segunda, la emergencia de fenómenos de resistencia de los jóvenes contratados que defienden sus puestos de trabajo. La tercera, el proceso de nueva militancia gremial de base de 2004 en adelante que recuperó el lugar de trabajo como instancia de organización y lucha que presenta, siempre potencialmente, la posibilidad de cierta autonomía de las cúpulas sindicales, como lo han expresado el caso de varias comisiones internas y cuerpos de delegados en estos últimos años.

Bibliografía

- AMBRUSSO, *et al* (2008) “La negociación colectiva 2003-2007. Un estudio comparativo con el período 1991-1999, en particular sobre la regulación de la jornada y organización del trabajo”, Documento de Trabajo del *Observatorio del Derecho Social CTA*, Buenos Aires.
- ANTUNES, Ricardo (2007) “¿Cuál crisis de la sociedad del trabajo? Material de discusión para el III Coloquio Internacional de Teoría Crítica, en *Revista Herramienta*.
- ANTUNES, Ricardo (2005). *Los sentidos del trabajo*. TEL/Herramienta ediciones, Buenos Aires.
- ANTUNES, Ricardo (2003) *¿Adiós al trabajo?* Herramienta ediciones, Buenos Aires
- ANTUNES, R. (2001) “Los nuevos proletarios del mundo en el cambio de siglo” en *Realidad Económica* N°177, enero, Buenos Aires.
- CASTILLO, C. y Lizarrague, F. (2009) “Hacia el fin de un ciclo”, en *Revista Lucha de Clases* N°9, junio, Ediciones IPS, Buenos Aires.
- CASTILLO, Christian *et al.* (2007) *Experiencias Subterráneas. Trabajo, organización gremial e ideas políticas de los trabajadores del subte*. Ediciones IPS, Buenos Aires.
- COTARELO, Celia (2007) “Movimiento sindical en Argentina 2004-2007: ¿anarquía sindical?”, ponencia presentada en la XI Jornada Interescuelas de Historia, Tucumán, septiembre.
- LOZANO, RAMERI Y RAFFO (2008) “Sin mucho que festejar: radiografía actual del mercado laboral y las tendencias post convertibilidad”, Documento de Trabajo, Instituto de Estudios y Formación de la CTA, mayo, Buenos Aires.
- MEYER, Laura y GUTIERREZ, Gastón (2005) “Luchas obreras y recomposición de clase”, *Revista Lucha de Clases* N°5, julio de 2005, Buenos Aires.

- NOVICK, Marta (2001) “Las nuevas reglas del juego en Argentina, competitividad y actores sindicales” en De la Garza Toledo, E. *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. CLACSO, Buenos Aires.
- NOVICK, M. Y TRAJTEMBERG, D (2000) “La negociación colectiva en el período 1991-1999”, Documento de Trabajo N°19 de la Secretaría de Trabajo, septiembre, Buenos Aires.
- VARELA, Paula (2008). “Rebeldía fabril: lucha y organización de los obreros de FATE” en *Lucha de Clases. Revista de teoría y política marxista*. N°8. Junio. Ediciones IPS, Buenos Aires.
- VARELA, Paula (2009) *Mundo obrero en la Argentina actual. La fábrica y el barrio como escenarios de prácticas políticas en el norte industrial del AMBA*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA, inédito.
- VARELA, Paula (2009b) “Repolitización fabril. El retorno de la política de fábrica en la argentina posdevaluación” en Figari, C. *et al* (2009) *Trabajo y explotación en Argentina y Brasil*, editorial Praxis, Brasil (en prensa).